

EXP-UNC: 0026428/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Rosario Primo, DNI 37.618.991, en la que solicita el reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Yucatán (México) en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA) durante el segundo semestre de 2016, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las asignaturas "Antropología del Turismo", "Antropología Latinoamericana", "El racismo en México" y "Técnicas de Investigación Cualitativas" y Boleta de Calificación de Estudiante Extranjero de la Universidad Autónoma de Yucatán; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la F.F. y H., Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda el reconocimiento académico de 2 (dos) Materias Electivas y 2 (dos) Seminarios Electivos de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

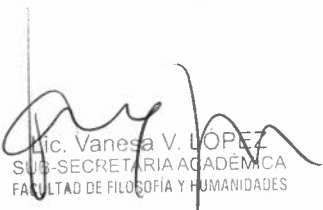
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): RECONOCER a la estudiante Rosario Primo, DNI 37.618.991, la validez de las asignaturas "Antropología del Turismo", "Antropología Latinoamericana", "El racismo en México" y "Técnicas de Investigación Cualitativas", cursadas y aprobadas en la Universidad Autónoma de Yucatán (México) en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA) durante el segundo semestre de 2016 como **2 (dos) Materias Electivas y 2 (dos) Seminarios Electivos** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º): Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, **29 JUN 2017**
RESOLUCION N°: **683**
aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES